

Ecopetrol «aguanta» sus negocios gasíferos con Venezuela tras restricciones de la OFAC

El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, indicó que las posibles negociaciones con la administración de Nicolás Maduro en materia gasífera estarán en pausa mientras estén las restricciones de la Oficina de Control de Activos Financieros del Departamento del Tesoro de EEUU.

“Independientemente de los anuncios que hagan los Estados Unidos sobre relaciones comerciales con Venezuela o de empresas norteamericanas en Venezuela, para nosotros es una señal importante y tenemos claro que no haremos ninguna negociación o transacción con Venezuela mientras lleguen restricciones de la OFAC”, destacó Roa.

Señaló que, en el caso de que hubiera una eventual ventana que permita la negociación del suministro gasífero, deben solucionarse como la disposición del gasoducto Antonio Ricaurte y la falta de indicios que faciliten la exportación del hidrocarburo entre los países vecinos.

«Nosotros -dentro de esas restricciones- nos abstendremos de hacer o de mirar negocios con ellos», señaló el presidente de Ecopetrol.

En junio de 2024, Roa había anunciado que Ecopetrol iniciaría la importación de gas procedente de Venezuela -a través del gasoducto Antonio Ricaurte- alrededor de 100 millones de pies cúbicos al día de gas a partir de 2025 y así garantizar el 8% estimado que falta en el suministro de ese hidrocarburo en el vecino país.

«Hemos avanzado con Pdvsa Gas SAS y Cenit, nuestra filial, en hacer un recorrido físico por toda la instalación en el tramo de Colombia (del gasoducto Antonio Ricaurte), que son cerca de 98 kilómetros, y se ha identificado que en una ventana de tiempo de entre 10 y 14 meses podría estar el gasoducto en disposición», expresó entonces Roa.

Las estimaciones de Ecopetrol eran que en 2029 Colombia recibiera gas de los descubrimientos materiales costa afuera de Uchuva, Gorgón y Glaucus, que tienen un potencial de entre

cuatro y 12 tera pies cúbicos y permitirían al país multiplicar hasta tres veces sus reservas actuales.

Sin embargo, el 4 de marzo de 2025, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos (EEUU), por medio de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC por sus siglas en inglés) anunció la autorización para dismantelar la Licencia General 41 y otras licencias específicas, que permiten a Chevron operar en Venezuela.

La empresa multinacional tendrá hasta el 3 de abril para finalizar sus operaciones en el país, teniendo en cuenta que, la licencia anterior tenía un plazo de seis meses para dismantelar operaciones en caso de su eliminación.

Con información de TalCual